



Provincia de Santa Fe  
Instituto de Seguridad Pública

**RESOLUCIÓN CONSEJO I.Se.P.:**

**Res. N° 07/2017**

ROSARIO, 2 de mayo de 2017

*"Cuna de la Constitución Nacional"*

**VISTO:**

El Expediente C 124/2017 en las que se tramita el concurso público de antecedentes y oposición a los fines de cubrir el cargo de Director General del Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, I.Se.P;

**CONSIDERANDO:**

Que a los fines de cumplir con las etapas propuestas, y con el requisito de la publicación de los resultados obtenidos en cada una de las mismas, todo ello según las exigencias dispuestas por el decreto Nro. 4547/16 y la Resolución Nro. 005/2016.

Que dicha actividad se enmarca dentro del período reglamentario respectivo, conforme fuera comunicado en la Resolución Nro. 003/17 del Consejo del I.Se.P.

Que habiendo finalizado la cuarta etapa, de la entrevista personal con los integrantes del Consejo y defensa del proyecto de los postulantes para el cargo a Director General del Instituto de Seguridad Pública, de los Sres :Sr. Blanco, Luis DNI: 11.427.905; Sr. Leegstra, Gabriel DNI: 13.589.668 y Sr. Sánchez Ariel, DNI: 20.876.207.

Que la evaluación pertinente, se efectuó conforme a los lineamientos y los requisitos formales exigidos por la Resolución Nro. 005/16 del Consejo I.Se.P. y Decreto Nro. 4547/16, se decide dar a conocer los resultados obtenidos.

Que todo ello se ajusta a principios propios que establece el Derecho Administrativo, como ser de celeridad y transparencia y demás legislación de aplicación.

Que en virtud de ello y conforme con las pautas previamente establecidas se determina la continuación del concurso, debiéndose realizar este acto, para la ulterior prosecución del mismo.

**Por ello,** atento a las atribuciones de la Ley Nro. 12.333 y el Decreto N° 4547/16.



Provincia de Santa Fe  
Instituto de Seguridad Pública

**EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA  
PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Publicar el resultado de la presentación del trabajo propuesto y la entrevista. Resultando que:

APELLIDO Y NOMBRE	CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN UTILIZADA PARA EXPONER	CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONCEPTOS	DESEMPEÑO ANTE LAS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS DEL JURADO	TOTAL
LEEGSTRA GABRIEL	10	35	45	90
SÁNCHEZ ARIEL	10	30	40	80
BLANCO LUIS	8	24	29	61

**Artículo 2º:** Publicar la ponderación del concurso según orden de merito final de acuerdo al puntaje obtenido de la totalidad de las etapas, siendo el máximo 300 puntos;

APELLIDO Y NOMBRE	ANTECEDENTES	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	ENTREVISTA	TOTAL
LEEGSTRA GABRIEL	68,65	90	90	248,65
SANCHEZ ARIEL	64,75	90	80	234,75
BLANCO LUIS	61,5	62	61	184,5

**Artículo 3º:** Notifíquese fehacientemente la presente según ley de rito.

**Artículo 4º: HÁGASE SABER , REGÍSTRESE Y CUMPLIMÉNTESE.-**

Rosario, 2 de mayo de 2017

  
Dir. de Policía MONICA TORRES  
Consejo I.Se.P.  
Provincia de Santa Fe

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Consejo I.Se.P.  
Provincia de Santa Fe



  
Lic. PABLO MIGUEL MURRAY  
Consejo I.Se.P.  
Provincia de Santa Fe